Año II. Martes 4 de Junio de 1872. Núm. 275.

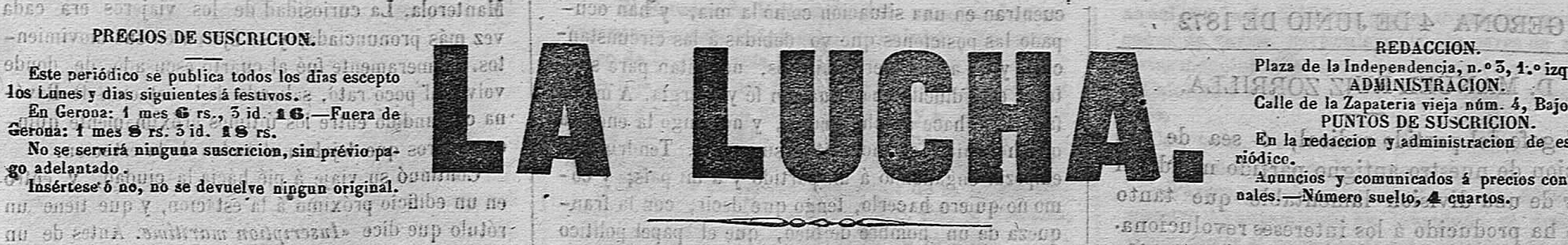
PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona: 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Gerona: 1 mes 8 rs. 3 id. 18 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

Insértese ó no, no se devuelve ningun original.



LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4, Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

PRESUPUESTOS.

(Continuacion.)

Letra G.—Para la exaccion del impuesto de grandezas, títulos y honores.

Letra H.—Para asegurar la recaudacion de atrasos de propiedades y derechos del Estado.

Letra I.—Para realizar los débitos del impuesto personal.

Art. 8.º El impuesto sobre sueldos, haberes, premios y asignaciones del Estado, de la provincia y del municipio, se exigirá con arreglo al decreto de 28 de Setiembre de 1871.

Art. 9.º La renta producida por las obligaciones de las compañías de ferro-carriles contribuirá con un impuesto transitorio de 10 por 100.

Art. 10. Las tarifas de viajeros en los ferro-carriles se recargarán por el 10 por 100 en concepto de impuesto transitorio. Las sumas que este recargo produzca ingresarán mensualmente en las tesorerías.

Art. 11. Durante el año económico de 1872-73 se exigirá un derecho de una peseta por tonelada de carga en la navegacion de segunda clase, y de una peseta 50 céntimos por tonelada de carga en la navegacion de tercera clase.

Art. 12. La administracion tendrá derecho para inspeccionar y visitar á todas horas los establecimientos dedicados á la venta de tabacos, con arreglo á las disposiciones vigentes.

Art. 13. Ingresarán en el Tesoro público los productos de las ventas de enseres, edificios, buques, material y de todos los efectos de arsenales ó maestranzas que se enajenen por los ramos de Guerra y Marina por ser inútiles para el servicio.

Art. 14. Hasta que se apruebe la ley general de clases pasivas, serán estrictamente cumplidas las disposiciones del decreto de 22 de Octubre de 1868, á contar desde la fecha del mismo decreto y sin que en ningun caso puedan tener efecto retroactivo.

Art. 15. Forman parte integrante de esta ley las disposiciones comprendidas en las distintas secciones del estado letra *A*.

Madrid 11 de Mayo de 1872.—El ministro de Hacienda, Juan Francisco Camacho.

ESTADO LETRA *A*.

Resúmen del presupuesto de gastos de 1872-73.

Obligaciones generales del Estado	PESETAS.	
Seccion 1.ª Casa real.	7.500.000	
2.ª Cuerpos colegisladores.	529.636'25	
3.ª Deuda pùblica.	304.616.957	
4.ª Cargas de justicia.	3.279.416'22	
5.ª Clases pasivas.	40.610.346	
		356.936.355'47
Obligaciones de los departamentos ministeriales.		
Seccion 1.ª Presidencia del Consejo de Ministros.	585.917	
2.ª Ministerio de Estado.	2.607.762'50	
3.ª de Gracia y Justicia.	35.287.195'19	
4.ª de la Guerra.	90.000.000	
5.ª de Marina.	20.077.252	
6.ª de la Gobernacion.	19.681.624'19	
7.ª de Fomento.	29.798.216'42	
8.ª de Hacienda.	107.218.971'44	
9.ª de Ultramar.	309.500	
		305.566.438'74
		662.502.794'21

Madrid 11 de Mayo de 1872.—El ministro de Hacienda, *Juan Francisco Camacho*.

Comparacion del presupuesto de gastos de 1871-72 con el de 1872-73.

CRÉDITOS

Obligaciones generales del Estado.	De 1871-72	Para 1872-73.	Aumentos.	Bajas.
Seccion 1.ª Casa real.	7.518.055'44	7.500.000	»	18.055'44
— 2.ª Cuerpos colegisladores.	929.636'25	929.636'25	»	»
— 3.ª Deuda pública.	269.498.360	304.916.957	39.456.112	4.337.515
— 4.ª Cargas de justicia.	2.755.568	3.279.416'22	523.848'22	»
— 5.ª Clases pasivas.	41.011.803'22	40.610.346	»	401.457'22
	321.713.422'91	356.936.355'47	39.979.960'02	4757.027'66
	Mas para 1872-73.	*Pesetas*.......	35.222.932'56	
Obligaciones de los departamentos ministeriales.				
Seccion 1.ª Presidencia del consejo de Ministros.	608.063'	585.917	»	22.146'
— 2.ª Ministerio de Estado.	2.619.205'58	2.607.762'50	»	11.443'08
— 3.ª — de Gracia y Just.ª	47.864.359'32	35.287.195'19	»	12.577.164'13
— 4.ª — de la Guerra.	95.663.325'	90.000.000'	»	5.663.325
— 5.ª — de Marina.	23.246.065'30	20.077.252'	»	3.168.813'30
— 6.ª — de la Gobernacion.	19.060.813'32	19.681.624'19	620.810'87	»
— 7.ª — de Fomento.	43.478.923'43	29.798.216'42	»	13.680.707'01
— 8.ª — de Hacienda.	101.186.212'69	107.218.971'44	6.032.758,75	»
— 9.ª — de Ultramar.	309.500	309.500	»	»
	334.036.467'64	305.566.438'74	6.653.569'62	35.123.598'52
	Baja liquida.	Pesetas	28.470.028'90	

Resùmen.

Obligaciones generales del Estado.	321.713.422'91	356.936.355'47	39.979.960'22	4.757.027,66
— de los departamentos ministeriales.	334.036.467'64	305.566.438'74	6.653.569'62	35.123.598'52
	655.749.890'55	662.502.794'21	46.633.529'84	39.880.626'18
	Aumento liquido.	Pesetas.........	6.752.903'66	

Madrid 11 de Mayo de 1872.—El ministro de Hacienda, *Juan Francisco Camacho*.

ESTADO LETRA *B*.

Resúmen del presupuesto de ingresos del Estado para el año económico de 1872-73.

	PESETAS.
Contribuciones directas.	193.362.084
Idem transitorias	50.885.000
Impuestos indirectos.	102.665.280
Sello del estado y servicios explotados por la administracion.	146.496.127
Propiedades y derechos del Estado.	47.365.412
Ingresos procedentes de Ultramar.	5.000.000
Recursos especiales del Tesoro.	3.000.000
	548.773.903

Madrid 11 de Mayo de 1872.—El Ministro de Hacienda, Camacho.

Comparacion del presupuesto de ingresos de 1870-71, que es el vigente en 1871-72, con el que se propone para 1872-73.

(*Se continuará.*)

GERONA 4 DE JUNIO DE 1872.

D. MANUEL RUIZ ZORRILLA.

El gefe del partido radical, ó sea de esa fraccion de nuestro antiguo partido nacida al calor de una division lamentable que tanto daño ha producido á los intereses revolucionarios, division injustificada y solo producida por una fraccion turbulenta de veinte caballeros particulares que, procedentes del campo republicano, supieron infiltrarse en la buena fe de nuestros queridos amigos para llevar la perturbacion allí en donde siempre habia imperado la mas perfecta unidad de miras y mancomunidad de aspiraciones; el gefe de esa fraccion D. Manuel Ruiz Zorrilla, no solo ha hecho dimision del cargo de Diputado á Córtes, sinó que tambien, por razones que todavía no se dicen y que otro dia buscaremos con nuestro imparcial criterio, se ha retirado á la vida privada dispuesto al parecer á no salir de ella mas, como así lo ha dicho á todo quien ha querido oirlo de sus própios lábios.

Sin tiempo hoy para ocuparnos detenidamente de este trascendental acto de nuestro amigo, vamos á trasladar íntegras á nuestras columnas las palabras que pronunció con tal motivo en la sesion de las Córtes del 31 de Mayo último.

Hélas aquí:

«El Sr. *Ruiz Zorrilla:* Señor presidente, entregué á primera hora al secretario Sr. Merelles una comunicacion mia, en la cual tenia el sentimiento de anunciar al Congreso mi renuncia del cargo de diputado. Creí que se hubiera dado lectura de ella á primera hora, y sin duda no se ha hecho por haber llegado tarde la comunicacion, y no quiero atribuirlo á otros móviles de la Mesa, por los cuales no tendria mas que estar muy reconocido á sus individuos.

He tenido despues la honra de escribir al señor presidente de la Cámara suplicándole que ya que al principio de la sesion no se habia leido, tuviera la bondad de hacerlo al fin. No me ha satisfecho la contestacion de S. S, porque me ha dicho que cumpliria con el reglamento, y he debido creer que acaso el cariño de mis amigos habia influido con S. S. para que aplazara la lectura; y como vengo hace mucho tiempo pensando en dar este paso, y mi determinacion es hoy irrevocable, suplico desde aquí al señor presidente que no deje de hacer que se dé lectura de ella.

No voy á fundarla, y la mejor prueba de que nada pensaba decir acerca de ello, son los términos sencillos en que se halla concebida; pero como estoy aquí, y estoy dirigiendo la palabra al Congreso, y mañana podria interpretarse este paso que doy, me conviene consignar lo siguiente: Primero: que no es un momento de pasion ni de despecho; que es una determinacion tomada resuelta y decididamente. No tengo motivo, ni para estar despachado, ni para que me ciegue la pasion. Segundo: que no hay motivo ninguno por parte de nadie para que yo renuncie el cargo de diputado. Las circunstancias, la crísis por que viene pasando el país, no sé el qué, recordando los elevados puestos que yo he ocupado, podreis esplicároslo mejor que yo lo haria; todo esto me ha creado una situacion para con mi partido, para con la España liberal y revolucionaria, para con los otros partidos, para con el país entero, que es superior á las condiciones que yo necesitaria para cumplir con mi mision, para servir á mi país y á la libertad, á la que he amado y amaré siempre.

Como el hombre público tiene el deber de decir la verdad á su país, yo se la digo al Parlamento para que lo sepa mañana la nacion entera. Los que se encuentran en una situacion como la mia, y han ocupado las posiciones que yo, debidas á las circunstancias, y no á mis merecimientos, necesitan para sostener esta dificilísima situacion fé y energía. A mí me falta la fé hace mucho tiempo, y no tengo la energía que he tenido en momentos supremos. Tendria que empezar engañando á mi partido y á mi país; y como no quiero hacerlo, tengo que decir, con la franqueza de un hombre de bien, que el papel político que me ha tocado es superior á mis fuerzas. No puedo desempeñarle bien, y me retiro.

Concluyo diciendo dos solas palabras. Cualquiera que sea la situacion en que se encuentre el país, yo siempre llevaré en lo íntimo de mi alma, como recuerdo de mi vida pública, dos cosas: mi gratitud hácia un partido que me ha distinguido, que me ha levantado como no merecia, y que ha compartido conmigo en momentos supremos una situacion difícil; y el amor constante que he tenido tambien desde que vine á la vida pública, y que es hoy mas fervoroso que nunca, á la revolucion de Setiembre y á la libertad de la pátria.

Ruego á V. S., señor presidente, que se sirva dar cuenta de la comunicacion.»

Prometemos ocuparnos detenidamente de este asunto, y verán nuestros abonados la razon que nos asistia y nos asiste al combatir esa division nefanda, al atacar á esa fraccion de aventureros políticos, base y orígen de todas nuestras diferencias, sentimientos y contrariedades.

A pesar de las gestiones hechas por los senadores, diputados y sócios de la Tertulia radical de Madrid, cerca de D. Manuel Ruiz Zorrilla para ver de hacerle retroceder del propósito de retirarse á la vida privada, nada han podido conseguir, mas que escuchar de dicho señor que su resolucion es irrevocable.

Enterados de esta seca y grave contestacion, los senadores y diputados radicales reunidos trataron de sustituir al Sr. Ruiz Zorrilla, pero despues de mucho discutir, acordaron nombrar dos comisiones ó juntas directivas de los grupos de ambas cámaras para que dirijan interinamente las discusiones y vean la forma y modo en que deba ser consultado el partido.

El Sr. Martos estaba en la reunion, y segun parece, hizo *protestas* de no querer sustituir al Sr. Ruiz Zorrilla.

Es muy modestísimo y desprendido este señor cimbrio.

NOTICIAS.

Leemos en *El Euskara:*

«Varios viajeros que el lunes último estuvieron en Bayona, nos trajeron la nueva de que el muy célebre canónigo D. Vicente de Manterola se hallaba el referido dia en aquella ciudad. Por distintos conductos nos han asegurado la veracidad de la noticia, y al fin hemos podido oir á varios testigos oculares, quienes nos han referido lo siguiente:

Al bajar en Bayona del tren que llega á las diez de la mañana procedente de Hendaya, algunos viajeros se sorprendieron al tropezar en el mismo anden con el canónigo Manterola, y como que algunos de los amigos continuaban hácia la puerta de la salida de la estacion, los sorprendidos con tan renombrado canónigo, en un traje que luego describiremos, no pudieron ménos de decir á sus compañeros de viaje.... ¡Manterola! ¡Manterola! Se fijaron todos en él, y efectivamente se aseguraron de que aquel traje tan original, cubria la persona de D. Vicente de Manterola. La curiosidad de los viajeros era cada vez más pronunciada, y se fijaron en sus movimientos. Primeramente fué al cuarto escusado, de donde volvió al poco rato, saliendo de la estacion de Bayona confundido entre los últimos próximamente quince viajeros que dejaban el anden de la estacion.

Continuó su viaje á pié hácia la ciudad, y entró en un edificio próximo á la estacion, y que tiene un rótulo que dice «*Inscription maritime.* Antes de un minuto volvió á salir, y parece que vieron entrar detrás de una mujer que debia ser la portera, quien cerró bruscamente la reja de hierro que está al pié de la escalera. Indudablemente, el canónigo Manterola debió haber sido interpelado por la portera de la *Inscription maritime,* y como el canónigo Manterola, comprendiendo que apesar de su disfraz, fué conocido por varios viajeros que le seguian, queria esconderse, no tuvo imaginacion bastante para discurrir un pretexto y conseguir la entrada en aquel edificio del Estado.

Tan atolondrado como comprenderán nuestros lectores, emprendió su marcha hácia el puente de Santa Sprit de Bayona, pero ¡oh dolor! vé que en un ómnibus se dirigia á Bayona un íntimo amigo suyo, persona de representacion en Guipúzcoa, y para evitar que su buen amigo le viera tan mal disfrazado, vuelve rapidamente hácia la estacion; tropieza á los quince pasos con otro íntimo, pero íntimo amigo suyo, persona tambien de representacion en Guipúzcoa y en San Sebastian, pero sin darse por conocidos continuó su marcha por una de las calles tortuosas próximas á la estacion de Bayona.

Los viajeros que le tuvieron en su presencia un cuarto de hora proximamente, durante el cual ocurrió todo lo referido, le abandonaron por tener que ocuparse de asuntos que les llevaron á Bayona, y no saben nada mas del celebérrimo canónigo D. Vicente Manterola.

Estaba disfrazado en la forma siguiente:

Boina azul no muy nueva: barba como de cuatro semanas: bufanda color de ceniza algo ajada, con tantitos encarnados: una chaqueta oscura de paño grueso: pantalon negro muy lustroso de puro ajado y botines de cuero No llevaba anteojos.

Hé aquí el traje de disfraz con el que anduvo en Bayona el canónigo Manterola el lunes por la mañana. Personas que le vieron y le conocieron, nos aseguran que responden *con su vida* de la completísima exactitud hasta en sus mas minuciosos detalles de la relacion que acabamos de hacer.»

—Un bizarro jefe del ejército de operaciones del Norte, nos dice desde Miravalls (Vizcaya) con fecha 29 lo siguiente:

«Hace diez dias que estamos en esta, con la brigada Serrano Acebron —No hay novedad, ni cosa particular que comunicar por ahora. Esperamos la conclusion del plazo concedido por el Duque, y entonces iremos á Bilbao, y desde allí probablemente á Madrid.

Esto se ha terminado hábilmente por el Duque. La verdad es que las partidas nos habrian dado mucho que hacer, pues contaban con mas de 15.000 hombres, que, favorecidos por el país, por la topografía del terreno y por algun país vecino, estaban en situacion de mantenerse el tiempo que quisieran, y no se, despues de todo, cual habria sido el resultado final.

Considero altamente conveniente el sesgo dado al asunto. El dia 30 cumple el plazo concedido para la amnistía; pero para entonces no quedará ninguna partida, pues se van presentando en masa.»

Andalucía y Extremadura —La partida de Caracuel sigue perseguida por la Guardia civil y otras fuerzas, habiéndose presentado cuatro hombres al alcalde de Adamur pidiendo indulto.

Cataluña.—El capitan general participa que la faccion Ventosa, huyendo de la columna Peña, se encontró con la de Oleagi, que la batió cerca de Pontons.

De la faccion Vals y Bobé se han presentado 25 hombres á indulto.

Las pequeñas partidas que andan por las provincias de Gerona y Lérida huyen siempre de la persecucion que se las hace.

Castilla la Vieja.—La partida de Faes penetró el dia 28 por tres puntos á la vez en la Nava (Oviedo), sorprendiendo 12 guardias civiles que auxiliaban el cobro de contribuciones, los cuales se defendieron en la casa-cuartel, hasta que puesto fuego á la misma fué ya imposible la resistencia. Dos de los guardias fueron heridos, causando al enemigo un muerto y algunos heridos.

Castilla la Nueva.—Las pequeñas partidas que recorrian las provincias de Toledo y Ciudad-Real se han reunido todas al cura de Alcabon, formando el todo un grupo de 70 caballos y algunos infantes, cuya faccion desde Labores se dirigia á la sierra de Villarrubia de los Ojos, yendo perseguida por algunas columnas.

En los demás puntos de la Península no ocurre novedad.

—Los mozos llevados al monte gritan traicion contra sus jefes y algunos de estos se han visto sériamente amenazados. Anteayer se nos dice que un hombre intentó disparar su trabuco sobre el comandante Cuevillas y que se libró de una muerte cierta, gracias á la intervencion de un cura de Güeñes. El señor Cuevillas se encontraba ayer en Portugalete.

El Sr. Cobreros tambien ha sido amenazado y su casa de Baracaldo se dice ha sufrido alguna avería.

—El titulado comandante general de Alava, Velasco, era esperado ayer en Orduña, á donde habia enviado á pedir 1 600 raciones. Seguia en aquella ciudad la partida mandada por Cubillas.

GACETILLA GENERAL.

—Hemos recibido el número 99 de la interesante Revista semanal de intereses materiales que con el título de *Fomento de la Produccion Nacional*, publica la asociacion del mismo nombre establecida en Barcelona.

El sumario del indicado número es el siguiente: «Exposicion Universal de Viena.—Sal.—Fernando Póo.—La defensa de la Sociedad.—El Criterio económico.—Ecos libre-cambistas.—Presupuestos. Revista comercial de la semana.—Bolsa.—Folletin: Programas, Reglamentos, etc., de la Exposicion Universal de Viena para 1872.

—Ha fallecido en Figueras, segun dice nuestro colega *La Tramontana*, D. Ramon Calvet, persona querida de todos aquellos vecinos por su honradez y probidad y sócio fundador del casino Figuerense de dicha villa.

—El juéves último se presentaron á indulto ante el Gobernador del Castillo de Figueras, ocho carlistas procedentes de la faccion Saballs, que aburridos, desengañados, espeados y mal vestidos, han preferido el arrepentimiento que las quijotadas á que se habian dedicado de algun tiempo á esta parte.

—Leemos en *La Tramontana*;

«Por una seccion de la Guardia civil fueron encontradas el viérnes último, escondidas en la capilla de S. Sebastian, en la iglesia parroquial del vecino pueblo de Vilajuiga, una escopeta y una pistola que algun prógimo habria allí depositado sin duda al inocente objeto de burlar las disposiciones de la autoridad superior de la provincia. Dichas armas fueron puestas á disposicion del Sr. Gobernador militar de esta plaza.

—¿Con quién habrá reñido *El Ampurdanés* que ayer llegó á nuestra redaccion algo estropeado? ¿Daria algun tijeretazo en vago?

—El *Boletin oficial* correspondiente al dia 31 de Mayo último, publica los estractos de las sesiones celebradas por la Comision provincial los dias 22, y 27 de Marzo y la del 10 de Abril. Algo retrasada va la publicacion de estos extractos.

—El Estanco de Villamala está vacante. Los aspirantes pueden dirigirse al administrador económico de la provincia hasta el ocho del actual.

—Por el Sr. Juez fiscal del consejo de guerra, se llama y emplaza á un tal Huguet. y á otros conocidos por Correguda y Elias, á Francisco Camós y Llach Guilles, por ser cabecillas carlistas.

—La plaza de peaton-conductor de la correspondencia pública desde La Bisbal á S. Pol y Fonteta, dotada con 312'50 pesetas, se halla vacante.

—Como digimos hace cuatro dias, el primero del actual dieron comienzo en nuestro Instituto provincial, los exámenes de prueba de curso.

Segun la nota que hemos recogido en la Secretaría, el resultado de los exámenes en los dos dias en que estos han tenido lugar ó sea sábado y lúnes, es el siguiente;

En Historia Natural—Un sobresaliente, cuatro notables, diez y ocho aprobados y seis suspensos. Total veintinueve examinados.

En Retórica y Poética—Dos sobresalientes, dos notables, tres aprobados y cinco suspensos. Total 12.

En Psicologia, lógica y Etica—Un sobresaliente, seis notables, doce aprobados y cinco suspensos. Total 24.

—Anteayer los desocupados hicieron correr la *bola* de que la faccion Saballs estaba en la barca. Con tal motivo, muchos carcundas fueron á ver si era verdad, con esa ánsia própia de esos esperanzados monomaniacos, pero ¡oh dolor! en lugar de carlistas, solo encontraron á los carabineros de la columna Galindo que buscaban á los soldados del héroe de Oroquieta.

Por supuesto, los pobres *católicos*, se volvian tan mústios y sofocados como una novicia que oye una *flor* de color subido. Probrecitos, pobrecitos.

—Ayer llovió, hizo aire, buen sol, frio y calor. Somos muy felices.

—Segun nos dice un amigo que lo ha visto, el célebre Vidal de Llobatera está con su boina y sus mamelucos lo mas resalao *y echao pa é lante*, que pueden VV. imaginarse.

Desde que vá con Saballs, que los facciosos suelen reirse algun rato.

—Dice un periódico madrileño, que en el salon de conferencias del Congreso se han le do las proclamas que el general carlista Tristany ha dirigido á los catalanes.

¡Demonio! Parece mentira que en Madrid tengan antes las proclamas que nosotros, á quienes van dirigidas. Milagros, milagros y solo milagros.

—Apesar de lo que tenemos dicho sobre la entrada de Saballs en La Bisbal, hé aquí los pormenores sobre la misma, nos ha suministrado el mismo Señor Pelegrí.

Segun dicho señor, una vez alojado el dicho titulado general en union de Vidal de Llobatera y demás *oficiales generales*, mandó llamar al Ayuntamiento á su alojamiento. Este se reunió en la casa capitular á donde acudió tambien el diputado provincial suspenso Sr. Pelegrí y en donde se ocuparon de lo que convenia hacer en aquellos momentos.

Despues de enviar dos recados en valde, mandó Saballs fuerza de su partida para que llevara al municipio á su presencia, y solo así pudo conseguirlo. Una vez en el alojamiento del jefe carlista el Ayuntamiento con el Sr. Pelegrí, Saballs queria imponer el que se colocaran espias del pueblo en las afueras de la poblacion para que, bajo su responsabilidad, avisarán en el caso de que vieran fuerzas del ejército, á lo cual se opuso el Sr. Pelegrí en nombre del Ayuntamiento produciendo esta oposicion un fuerte altercado entre este y el cabecilla, quien no pudo conseguir esta pretension, pero en cambio en términos poco afables mandó se le entregaran los pares de alpargatas que digimos hace tres dias y 10.000 reales.

El Ayuntamiento citó á la casa capitular á los mayores contribuyentes, no acudiendo mas que dos conocidos por sus ideas liberales y faltando el resto. En vista de lo que sucedia, y careciendo el Ayuntamiento de fondos, se presentó de nuevo á Saballs á decirle la imposibilidad en que se encontraba de entregarle la cantidad que le pedia, contentándose aquel con la de 5,100 rs. que el municipio pudo recoger de varios particulares y los pares de alpargatas mencionados, saliendo al parecer en direccion á Calonge á cuyo punto no llegó como presumíamos.

Con todo, nuestras noticias no son las mismas y difieren en mucho de las anteriores.

—Parece que el primer teniente de Alcalde de nuestro Ayuntamiento ha levantado el domicilio. *Aplaudimos* el proceder de este alcalde; en tiempo de compromisos, el huir es lo mas acertado y lo mas conveniente.

—Anteanoche descansó una partida carlista en una casa de campo del término de Viladrau. Regularmente seria la misma que salió al anochecer de dicho pueblo mandada por Clemens de Vich.

—El rio Ter está invadeable á causa de la crecida que á consecuencia de las últimas lluvias han esperimentado sus corrientes.

—Ayer se verificó la procesion del Corpus de San Félix. Hoy debe tener lugar la del Mercadal.

—No hemos recibido la cotizacion del mercado de Figueras.

—Anteayer tarde entró en Viladrau una partida carlista de unos 60 hombres mal armados al mando de un tal Clemens de Vich, permaneciendo en la poblacion hasta despues de anochecido en que salió en direccion á S. Marcial regresando al dia siguiente. Despues de dar varios gritos de ¡Viva Cárlos VII! ¡Viva la Religion! (¡!) volvieron á salir sin direccion fija por medio de caminos y matorrales.

—Anteayor por la tarde se verificó en esta capital la procesion del Córpus, sin que en ella figuraran los jigantes, ni los enanos ni el águila, apesar de lo que se habia dicho. El Ayuntamiento no tomó parte en tan solemne acto.

Solo el clero parroquial y catedral asistió, marchando detrás de la custodia S. I. el Obispo de la diócesis. Rompia la marcha una seccion de caballería de la guardia civil y la cerraban un piquete de infantería y una seccion de caballería de la que guarnece esta plaza.

—Pues señor, el cabecilla Saballs hace correr á su gente mas que las liebres.

Despues de salir de La Bisbal y dar por aquellos pueblos mas vueltas que una rueda de nória, se presentó en San Feliu de Guixols á las seis de la tarde pernoctando allí, sin que sepamos exigiera cantidad alguna como hizo en La Bisbal.

Parece que todo lo manda á sangre y á fuego; que es déspota como la causa que defiende, motivo por el cual muchos de los de la partida le abandonan y hasta el mismo Vidal, Sabater etc. están ya aburridos pensando como librar la *palleja* y huir el bulto. Cada dia se reduce mas el número de los que pasean al mando de dicho señor, los cuales se presentan á las autoridades tan pronto como se les aparece ocasion oportuna.

Por supuesto, casi toda la gente es jóven, pues segun nos dice quien ha visto la partida, esta está casi toda compuesta de chicos de 15 á 17 años.

—Se nos dice de La Bisbal, que algunos monárquico-liberales se han preparado para, en union de la fuerza de la Guardia civil, hacer frente á los carlistas en el caso de que vuelvan á aquella villa como ofrecieron.

ULTIMA HORA.

La prensa asociada de Barcelona, publicó anoche los siguientes telégramas:

Madrid 2 de Junio.

La *Gaceta* inserta un telégrama anunciando que ayer se presentaron á indulto en las provincias Vascongadas 633 carlistas.

Se ha acordado en consejo de ministros abordar mañana la cuestion del indulto de Amoravieta, estando de completo acuerdo los ministros.

Probablemente se celebrarán sesiones dobles para acelerar la discusion de los presupuestos.

Se dá importancia á la reunion general que celebrarán los radicales, esperándose importantes declaraciones.

Las vías están espeditas entre Bilbao y Orduña.

La comision de estudiantes recibida por el rey salió complacida de la audiencia.

Háblase de proyectos de acuerdo entre los radicales y los progresistas, proponiéndose reorganizar el partido con los elementos progresistas históricos.

La *Gaceta* publica un telégrama anunciando haberse presentado la faccion Amilibia.

Espéranse con impaciencia las declaraciones del general Serrano.

SUBASTA.

—

D. Juan Serrat-Calbó y D. Manuel Rigal y Martinez capitanes del batallon de Reserva de Gerona número 57.

Autorizados debidamente en junta de señores gefes y capitanes para la venta, en pública subasta de las chaquetas de bayeta, borceguíes y demás efectos existentes, en el almacen procedentes del extinguido batallon provincial, debiendo tener lugar la referida subasta el sàbado ocho del corriente, á las once de su mañana, en el cuartel de S. Francisco de esta plaza, se hace público, á fin de que, las personas que deseen tomar parte en ésta puedan hacerlo en la inteligencia que no se repetirá el indicado acto y se entregarán las prendas de que se trata, al mejor postor sobre el tipo que tienen señalado.

Gerona dos de Junio mil ochocientos setenta y dos.—Juan Serrat-Calvó, Manuel Rigal.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San Francisco Caracciolo fr.

SANTO DE MAÑANA. San Sancho mártir.

Seccion Mercantil.

BARCELONA.

—

BOLSIN DEL DIA 2.

Por la mañana: Consolidado, 27'05'20 1|2, 27'00 operaciones.

Tarde: 27'02, 1|2'05 operaciones.

Noche: 27'92 1|2 '95 '97 1|2 '95 operaciones.

Subvenciones, 53 1|2 á 53 3|4.

Director; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

GERONA.

Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquer y Forment

Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.